

Foja 1, Foja 2, Foja 3 y Foja 4

Señores jueces (ILEGIBLE) del Muy Ilustre y Vuestro Señor Oidor y Cabildo de la Santísima Iglesia Catedral Metropolitana de México.

El bachiller Joseph González de Pazuengos, presbítero y domiciliario de este Arzobispado, dice que en cumplimiento del Despacho y Comisión que vuestra santísima fue servido conferirla para las diligencias, que se le mandan ejecutar en el ingenio de Xalmolonga, del beneficio de fabricar azúcares y panocha, en esta jurisdicción de Malinalco, como consta de la citada comisión dada en esta Corte y Contaduría de dicha Santísima Iglesia a los 19 de febrero próximo pasado y habiendo salido de esa Corté a los 27 del citado mes, para proseguir su viaje, llegó al pueblo de Nuestra Japulco de la jurisdicción de Oxtopulco (ilegible) de la jurisdicción de Metepeque y el día 28 de este pueblo de Malinalco como a las cinco horas de la tarde, y el 29 solicitó al notario de diezmos de esta Colechería, y informado de no asistir en esta cabecera, despacho correo al colector Don Manuel de Espinoza y Solis, quien se le dijo vivir en el pueblo de Tenancingo, para que se lo remitiera con carta política, que para ello le escribió, la que el mismo día llevo Juan de la Cruz, indio correo, quien volvió diciendo la entregó a la hermana del citado Padre Colector por no hallarse este en dicho pueblo, sino en negocios de su colechería, y que no volvía hasta el día sábado 31 de dicho mes: No obstante sin ocurría dicho notario, haciendo pesquiza extrajudicial se le dio la noticia de que el padre Mathias Sánchez de Albear, administrador de dicho ingenio, había salido a viaje, sin saberse a dónde el día 29 a las cinco de la mañana; y este mismo día 30 la tuvo de Anselmo García, español, vecino de este pueblo y dueño de yegua, de que lo había encontrado dicho día en el llano de Santa Marta, terminos de la noche una de Oquila y de esta jurisdicción, que iba para la Ciudad de México; y en este mismo día 31 se le dió la noticia por uno de los de la voz de dicho ingenio como el citado Padre administrador había salido dicho 29 para la Ciudad de México, dejando en su lugar a Joseph de Torres, fraile español, vecino de Tenancingo, y sirviente en el, y que había dejado dadas raciones para dos semanas; y la misma tarde del citado día 31, habiendo venido Don Juan Francisco de Salazar, notario de Diezmos de este partido, quien llegó cerca del mediodía, salió para dicho ingenio con el citado notario a las tres horas de la tarde, y llegado a el como a las cuatro, por haber como una legua y se apeo a dicho notario, y se encontraron con un español de aspecto de 50 años, a quien después de saludado, le preguntó por su nombre, quien respondió llamarse Joseph Torres, y habiéndole hecho varias preguntas, y entre ellas por dicho Padre Administrador, respondía había salido para la Ciudad de México llamado del Padre Rector de San Pedro y San Pablo a la festividad de la dedicación del nombrar de Nuestra Señora de la Luz que él había quedado cuidando dicho ingenio por ausencia de dicho Padre, quien le dejó dicho volvería luego que se acabase la función; y preguntado qué día de este año, y presente mes de febrero se había comenzado a moler, allí para azúcar, como para panocha, respondió que no solo no se había comenzado a moles este presente año. pero que desde el mes de Octubre próximo pasado del año de 28 no se había molido una caña allí por no haberlas, como por hallarse descompuestas todas las oficinas. En cuya respuesta le dijo si las podía ver, y diciendo que si, los llevó a la casa de calderas, donde se hallan sentadas seis grandes, y la tacha, todas descompuestas, y comenzadas a terrenear de piedra y ladrillo, y de allí se pasó al Molino, donde vio la pretenía parada con dos cureñas nuevas, y estas comenzadas a terrenear, que según expresó el citado Torres tendrá sólo media vara de terreno y según lo que se vio, faltarían de tres a cuatro varas para emparejar con el iso de la citada oficina, a quien se

le preguntó cuando se hecharía a moler, y respondió, que iba muy despacio así por no haber caña, como por estar las oficinas de la manera que las había manifestado: Con cuya noticia por sí y por el citado notario se pasó al Pueblo de Malinalco, y se asentó jurídica diligencia, suspendiendo por ahora ejecutar otras, mediante la ausencia del citado Padre Administrador, y no haber con quien poder ejecutar lo que se le manda en el Despacho de su Comisión; y siendo cierto el hallarse, como se hallan, las oficinas, y las cañas de distintas edades, y que estas se mantienen en este paro más de catorce meses sin pasarse por ser tierra templada, no hay duda las guardarán para moler cuando les tenga cuenta, según los hombres expertos de campo, a quienes lo ha preguntado, quedando en solicitud de sí dicho Padre Administrador viene, y si el trapiche (que está en corriente) mude. Y el no haber dado cuenta desde el día primero hasta la presente, lo ha motivado las fiestas reales, que se han hecho en este Pueblo a la celebridad de la Purificación de Nuestra Señora que han dejado ocho días, en los cuales hasta hoy día de la fecha no ha sido posible conseguir correo ni de a pie, ni de a caballo, ni doblándoles el estipendio, que se paga a los que van a esa corte. En cuya conformidad consulta a Vuestro Señor para que en su vista le mande lo que debe ejecutar, que será como siempre lo mejor y más acertado. Malinalco, y febrero 8 de 1739.

Beso la Mano de Vuestra Señoría su mejor Capellán

Rúbrica Bachiller Joseph González Ruíz